



**GÓMEZ
PALACIO**

**CIUDAD
CON ESTRELLA**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 Y 2025

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025**

APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025 REFERENTE A LA OBRA:

“MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA SANTA ROSA, UBICADA EN C. DEGOLLADO ENTRE C. GUICHO CISNEROS Y AV. CUAUHEMOC, COL. SANTA ROSA, GÓMEZ PALACIO, DGO”.

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo las 13:00 hrs. del día 19 DE JUNIO del 2025 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 49, 50, 52 y 53 de la ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, además de la calendarización y bases de licitación respectivas, se reunieron en la sala de juntas del departamento de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., para la celebración de recepción y apertura de propuestas, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

1

El C.P. Emiliano Castro Orihuela, Jefe del Departamento de Licitaciones, en nombre y representación de la Oficialía Mayor de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., en presencia de los representantes: el Lic. Felipe De Jesús Macías Machado, en representación de la Dirección de Contraloría Región Laguna, el C.P. José Antonio Cisneros Robledo, en representación de la Contraloría Municipal y el Lic. Cesar Antonio Porras Gámez, en representación de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano procedió de inmediato a la recepción y apertura de los sobres que contienen las propuestas.

En esta licitación se presentan tres empresas: CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V., SEÑAL TECH, S.A. DE C.V. Y BACKMAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., los cuales presentaron sus sobres en la sala de licitaciones y se retiraron, haciendo mención a lo establecido en el ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III de la Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios.

“ARTÍCULO 53. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

...

III. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante de contraloría y del órgano interno de control que corresponda.”

...



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**



**GÓMEZ
PALACIO**

**CIUDAD
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 I 2025

PROPUESTA TÉCNICA

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.**, se hace la observación que esta empresa ha presentado los documentos, consistentes en el padrón de contratistas de SECOPE, con la vigencia vencida, los cuales corresponden a la Documentación Adicional en su punto DA-10, quedando la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025.**

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **SEÑAL TECH, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **SEÑAL TECH, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **SEÑAL TECH, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025.**

2

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **BACKMAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **BACKMAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **BACKMAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025.**



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**



PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se da inicio a la apertura de las propuestas económicas indicando los montos de los contratistas participantes en las siguientes tablas:

PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$1'060,644.61
	I.V.A.	\$169,703.14
	TOTAL	\$1'230,347.75

EMPRESA	IMPORTE	
SEÑAL TECH, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$1'070,563.26
	I.V.A.	\$171,290.12
	TOTAL	\$1'241,853.38

EMPRESA	IMPORTE	
BACKMAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$1'027,766.91
	I.V.A.	\$164,442.71
	TOTAL	\$1'192,209.62

3

Habiéndose cumplido con lo establecido en las bases del presente proceso de licitación por invitación a cuando menos 3 personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025** y de conformidad a lo establecido en **La Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios**, se declara de legal el presente acto, y se cita a los licitantes participantes para que acudan a esta misma sala de juntas a las **14:00 horas del día 20 de junio de 2025**, para que participen en el acto de declaración del fallo del presente concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firmarán el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia del **C.P. Emiliano Castro Orihuela**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.





**GÓMEZ
PALACIO**

**CIUDAD
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 | 2025

**POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.**


C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


LIC. FELIPE DE JESÚS MACÍAS MACHADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA REGIÓN LAGUNA


C.P. JOSÉ ANTONIO CISNEROS ROBLEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. CESAR ANTONIO PORRAS GÁMEZ
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

4

LA PRESENTE HOJA CONTIENE LAS FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **PMGP-OM-LIC-OP-IR-113/2025**, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025.



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 4 de 4